



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00276998- -UNC-ME#FCS y EX-2024-00272016- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La necesidad de defender las Universidades Públicas y reclamar ante la crítica situación económica financiera que atraviesa el sistema frente a las brutales políticas de ajuste que impulsa el Gobierno Nacional que nos ha llevado a una situación insostenible; y

CONSIDERANDO:

Que la concentración denominada Marcha Federal Universitaria en defensa de la Universidad Pública, convocada para el día martes 23 de abril del 2024, representa una oportunidad significativa para expresar el compromiso con la educación pública y el reclamo por una situación presupuestaria más favorable.

Que el presupuesto asignado por parte del Gobierno Nacional para el funcionamiento de las Universidades Nacionales es insuficiente, lo cual impacta negativamente en su operatividad y capacidad para garantizar una educación de calidad.

Que la situación de las Universidades y el Sistema Científico es crítica, y nos enfrentamos a una amenaza real. La asfixia presupuestaria compromete la capacidad del sistema universitario para garantizar el derecho a la educación superior pública, gratuita y de calidad.

Que resulta imperativo que la comunidad educativa en su conjunto se movilice y exprese su preocupación ante esta situación, buscando instar al Gobierno Nacional a asignar un presupuesto acorde a las necesidades reales de las Universidades Nacionales, garantizando así el pleno desarrollo de sus funciones y el acceso equitativo a la educación superior para toda la población.

Que la participación en eventos como la mencionada marcha es una manifestación legítima y necesaria de la comunidad universitaria para hacer oír sus demandas y defender los valores de la educación pública.

Que la movilización requiere la presencia activa de estudiantes, docentes, investigadores, y personal Nodocente, reflejando la unidad y el compromiso de toda la comunidad universitaria.

Que declarar de interés la Marcha Federal Universitaria en defensa de la Universidad Pública del día martes 23 de abril del 2024 contribuirá a fortalecer el apoyo institucional y a fomentar la participación de la comunidad universitaria en dicho evento.

Que la solicitud de Declaración de Interés y Convocatoria fue tratada y aprobada sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional y Convocar a la Marcha Federal Universitaria en defensa de la Universidad Pública a realizarse para el día martes 23 de abril del 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que no se computaran faltas en ninguna de las carreras de grado, seminarios y talleres de la FCS -UNC, para aquellos estudiantes que participen de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º: Instruir a la Prosecretaría de Comunicación su más amplia difusión

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.